



I. Municipalidad de Santa Cruz

Departamento de Rentas

GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/tgp

REF: Solicita Comercial Definitiva de patente con giro:
"Venta de Vestuario, Calzados, Joyeria y Perfumeria"
SANTA CRUZ, 03 de Mayo de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N° 3.063 de 1979.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente **Comercial Definitiva** presentada por la Sociedad, el Informe Técnico del Departamento de Obras que Indica que el local **CUMPLE**, el Informe N° 143 emitido por el Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 1411

- 1.- **AUTORIZASE**, Patente **Comercial Definitiva**, con giro de "Venta de Vestuario, Calzados, Joyeria y Perfumeria", a nombre de **AMELIA BOUTIQUE SPA**, RUT 76.952.255-7, con domicilio en Rafael Casanova N° 222, Local 12, ROL N° 201-10 Comuna de Santa Cruz.
- 2.- **GIRESE Y COBRESE**, periodo Julio a Diciembre del año 2020 por funcionamiento sin Patente Municipal Correspondiente.
- 3.- **GIRESE Y COBRESE**, periodo Enero a Junio del año 2021 por funcionamiento sin Patente Municipal Correspondiente.
- 4.- **GIRESE Y COBRESE**, periodo Julio a Diciembre del año 2021 por funcionamiento sin Patente Municipal Correspondiente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria